



ACTA DE AUDIENCIA No. 017-2024

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SIUCESIVO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
31	01	2024	PALOQUEMAO	11001609906920230088200	449515	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: JOAQUIN GONZALEZ BOHORQUEZ FISCALIA 162 SECCIONAL				joaquin.gonzalez@fiscalia.gov.co		
INDICIADO JOSE JACINTO URETA VANEGAS C.C. 79726581				joseureta212@gmail.com 3118831985		
DEFENSOR JULIO CESAR GALINDO POVEDA C.C. 79655368 T.P. 110301				cegap73@gmail.com		
VICTIMA LEIDY LILIANA ROPERO MURCIA				CRA 18D BIS # 81F 12 BOGOTÁ D.C (NO COMPARECIÓ)		
MINISTERIO PUBLICO OMAR HERNANDO CARRENO GARZON				ohcarreno@personeriabogota.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 9:37 A.M.				Finalización: 10:30 A.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes habiendo comparecido el indiciado, el delegado fiscal y defensa.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Se reconoció personería Jurídica al abogado **JULIO CESAR GALINDO POVEDA, identificado con la C.C. 79655368 y T.P. 110301**, para que represente los intereses del señor JOSE JACINTO URETA VANEGAS, identificado con la C.C. 79726581 .

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., el delegad Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano JOSE JACINTO URETA VANEGAS, identificado con la C.C. 79726581, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por las conductas punibles de **ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO EN CONCURSO HETEROGENEO CON ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO** de conformidad a los artículos 209, 211 Nral 5º, 208, 211 Nral 5º y 31 del C.P. a título de dolo.

Defensor: Solicito aclaración respecto de los hechos.

Fiscalía: Aclaró que el comportamiento se realizaba aún estando la abuela de la menor en el inmueble.

Despacho: Solicitó aclaración de la fecha de los eventos.

Fiscalía: Señaló que los hechos ocurrieron en varios eventos sin que se tenga claro la fecha exacta de los hechos, advirtiendo un lapso específico.

José Jacinto Ureta Vanegas: Dijo que entendió la comunicación realizada por la Fiscalía.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y verifica la comprensión de la imputación por parte del indiciado.

Le hace saber al imputado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Posteriormente, se le indica los derechos que le asisten conforme al artículo 8º del C. de P. P, se verifica que actúa de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorado; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que **NO ACEPTA LOS CARGOS**. Registro en audio.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Las partes no refirieron observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 10:30 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/943cf0d6-556a-4831-94c1-287e0b64718d?vcpubtoken=1d0e1b0a-6530-4fc0-8661-d2e9fdc4c368>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76